



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 638/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ". ID N° 473.408 A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA S.A. CON RUC N° 80097629-0, REPRESENTANTES LEGALES EL SR. CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.038.736 Y EL SR. LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.451.254 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

Itauguá, 30 de agosto de 2025

VISTO: El Memorándum D.O.C N° 240 de fecha 29 de agosto de 2025, presentado por la Abg. Analía Cañete, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 "Reparación de 4 aulas y Reparación de servicios sanitarios en la Escuela Básica N° 3.286 y Colegio Nacional Jardín de Itauguá" ID N° 473.408 a la firma Tesaka Ingeniería S.A con RUC N° 80097629-0, Representantes Legales el Sr. Christian Ariel Mendoza Larroza con Cedula de Identidad N° 2.038.736 y el Sr. Luis Arnaldo Mendoza Larroza con Cedula de Identidad N° 2.451.254, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a de la Ley N° 7021/22;

El Informe de Evaluación de fecha 28 de agosto de 2025, presentado por La Dirección Operativa de Contrataciones de la institución, encargado de la evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 "Reparación de 4 aulas y Reparación de servicios sanitarios en la Escuela Básica N° 3.286 y Colegio Nacional Jardín de Itauguá", así como los antecedentes del proceso, que transcrita la misma dice: "... la única oferta que cumple con todo lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde a la firma: Tesaka Ingeniería S.A con RUC N° 80097629-0, representantes legales el Sr. Christian Ariel Mendoza Larroza con Cedula de Identidad N° 2.038.736 y el Sr. Luis Arnaldo Mendoza Larroza con Cedula de Identidad N° 2.451.254, cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 514.101.055 (guaraníes quinientos catorce millones ciento un mil cero cincuenta y cinco). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante;

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece: "Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarias, o en su caso, vetarlas... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones";

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 "Reparación de 4 aulas y Reparación de servicios sanitarios en la Escuela Básica N° 3.286 y Colegio Nacional Jardín de Itauguá" ID N° 473.408 a la firma Tesaka Ingeniería S.A con RUC N° 80097629-0, Representantes Legales el Sr. Christian Ariel Mendoza Larroza con Cedula de Identidad N° 2.038.736 y el Sr. Luis Arnaldo Mendoza Larroza con Cedula de Identidad N° 2.451.254, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a de la Ley N° 7021/22; con oferta económica de 514.101.055 (guaraníes quinientos catorce millones ciento un mil cero cincuenta y cinco), conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	letrero de obra 1,00 x 2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.130.050	1.130.050	Procedencia: Nacional
2	vallado de obra en tres lados	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	55,00	105.609	5.808.495	Procedencia: Nacional



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 638/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ". ID N° 473.408 A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA S.A. CON RUC N° 80097629-0, REPRESENTANTES LEGALES EL SR. CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.038.736 Y EL SR. LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.451.254 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

3	demolición de techos sin recuperación con retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	295,50	49.476	14.620.158	Procedencia: Nacional
4	demolición de aberturas puertas y ventanas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	49.106	1.178.544	Procedencia: Nacional
5	demolición de instalación eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.566.256	2.566.256	Procedencia: Nacional
6	demolición de mampostería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,50	36.800	1.564.000	Procedencia: Nacional
7	demolición de pilares de galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	125.130	625.650	Procedencia: Nacional
8	demolición de pisos, zócalos y contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	245,80	30.616	7.525.413	Procedencia: Nacional
9	dados de H°A° 0,50 x 0,50 x 0,30 incluye excavación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	21,00	464.145	9.747.045	Procedencia: Nacional
10	encadenado superior 0,15 x 0,27 incluye excavación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	66,47	314.317	20.892.651	Procedencia: Nacional
11	viga de galería 0,15 x 0,27	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24,00	314.317	7.543.608	Procedencia: Nacional
12	Pilares de H°A° 0,15 x 0,30 incluye fuste	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,00	314.317	5.029.072	Procedencia: Nacional
13	Pilares de H°A° 0,15 x 0,31 refuerzos de paredes incluye fuste	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	67,20	314.317	21.122.102	Procedencia: Nacional
14	Mampostería 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	111,64	134.741	15.042.485	Procedencia: Nacional
15	en varillado bajo y sobre aberturas dos varillas de 8 mm en dos hiladas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	65,00	50.470	3.280.550	Procedencia: Nacional
16	Revoque de mampostería interior ext a una capa en mampostería interior reposiciones nuevas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	198,50	52.698	10.460.553	Procedencia: Nacional
17	Revoque de pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,80	48.688	525.830	Procedencia: Nacional



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 638/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ". ID N° 473.408 A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA S.A. CON RUC N° 80097629-0, REPRESENTANTES LEGALES EL SR. CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.038.736 Y EL SR. LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.451.254 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

18	Revoque de viga de galería y macizada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35,76	50.628	1.810.457	Procedencia: Nacional
19	techo de chapa con núcleo de isopor sobre estructura metálica color natural exterior interior blanco incluye canaleta embutida en área de S.S.H.H.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	291,80	504.643	147.254.827	Procedencia: Nacional
20	contrapiso de H° de cascote incluye guarda obras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	245,80	67.779	16.660.078	Procedencia: Nacional
21	carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	245,80	57.655	14.171.599	Procedencia: Nacional
22	piso cerámico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	245,80	159.962	39.318.660	Procedencia: Nacional
23	guarda obra y caminero de interconexión de baldosones 40 x40 cm incluye cordón perimetral y contrapiso 0,80 de ancho	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,20	118.056	2.738.899	Procedencia: Nacional
24	rampa peatonal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.544.759	2.544.759	Procedencia: Nacional
25	zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	129,26	47.443	6.132.482	Procedencia: Nacional
26	azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,97	113.005	4.177.795	Procedencia: Nacional
27	ventanas de vidrios templados transparente de 8mm con perfilera de aluminio color antural 1,50 1,20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	1.904.656	19.046.560	Procedencia: Nacional
28	ventanas de vidrios templados transparente de 8mm con perfilera de aluminio color natural 1,00 x 0,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	417.706	1.253.118	Procedencia: Nacional
29	Puerta metálica de 0,80 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	1.365.991	9.561.937	Procedencia: Nacional
30	puerta para boxes 0,60 x 1,80	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	1.137.446	9.099.568	Procedencia: Nacional
31	reja metálica 1,00 x0,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	650.506	1.951.518	Procedencia: Nacional



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 638/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ". ID N° 473.408 A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA S.A. CON RUC N° 80097629-0, REPRESENTANTES LEGALES EL SR. CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.038.736 Y EL SR. LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.451.254 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

32	reja metálica de 1,50 x 1,20 según diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	748.719	7.487.190	Procedencia: Nacional
33	tablero principal 18 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	860.269	860.269	Procedencia: Nacional
34	tablero seccional luces y tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	351.019	1.755.095	Procedencia: Nacional
35	alimentación de línea principal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	700.219	700.219	Procedencia: Nacional
36	alimentación de TP a TS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	319.494	1.597.470	Procedencia: Nacional
37	alimentación de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	109.122	3.710.148	Procedencia: Nacional
38	alimentación de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	31,00	109.122	3.382.782	Procedencia: Nacional
39	alimentación de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	109.122	872.976	Procedencia: Nacional
40	tablero de CVT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	233.406	700.218	Procedencia: Nacional
41	pantalla acrílica con lámparas Led de 30 watts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	21,00	198.971	4.178.391	Procedencia: Nacional
42	porta lámparas tipo plafon con lámparas LED de 30 watts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	107.234	1.072.340	Procedencia: Nacional
43	ventiladores de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	722.832	11.565.312	Procedencia: Nacional
44	instalación de agua y cloacal incluye registros y accesorios conectados a cámara séptica y pozo ciego existente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	10.927.596	10.927.596	Procedencia: Nacional
45	instalación de inodoros incluye asiento, cisterna alta y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	838.369	6.706.952	Procedencia: Nacional
46	instalación de mingitorios incluye accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	683.947	2.051.841	Procedencia: Nacional
47	mesada de granito con 4 bachas de lavamanos 2,40 x 0,50 incluye grifería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.992.156	3.992.156	Procedencia: Nacional
48	limpieza de cámara séptica y pozo ciego	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.145.239	6.145.239	Procedencia: Nacional



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 638/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 "REPARACIÓN DE 4 AULAS Y REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.286 Y COLEGIO NACIONAL JARDIN DE ITAUGUÁ". ID N° 473.408 A LA FIRMA TESAKA INGENIERIA S.A. CON RUC N° 80097629-0, REPRESENTANTES LEGALES EL SR. CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.038.736 Y EL SR. LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.451.254 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

49	pintura de paredes pilares y vigas al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	566,16	34.586	19.581.210	Procedencia: Nacional
50	pintura de aberturas con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,50	41.623	2.851.176	Procedencia: Nacional
51	pintura de estructura de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	11.296.256	11.296.256	Procedencia: Nacional
52	colocación de pizarra acrílica de 2,75 x 1,20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.373.339	5.493.356	Procedencia: Nacional
53	limpieza periódica y final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.788.144	2.788.144	Procedencia: Nacional
Total					514.101.055	

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, a realizar el proceso administrativo licitatorio ajustado a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. **Ronald Ramón Insfrán González**
Secretario General



Abg. **Horacio Daniel Fernández Morínigo**
Intendente Municipal